

RESOLUCION No. 00-Q-10

OSWALDO ROJAS H.
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

COMUNIQUESE:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía SEATSA C.A., otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de marzo del 2000 con la solicitud para su aprobación.

El Departamento Juridico de Compañias, mediante Memorando No. SC-DJSC-00-0677, de 14 de abril del 2000 ha emitido informe favorable para su aprobación.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía SEATSA C.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Tercero y Noveno del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

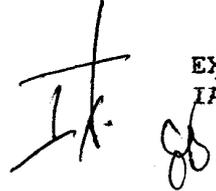
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remitase a este Despacho copia certificada de la referida escritura.

COMUNIQUESE - DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 17 ABR. 2000

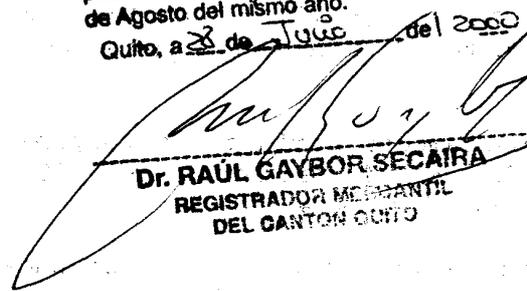


DR. OSWALDO ROJAS H.



EXP. 7892
IAV/MCHV

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el N.º 1923 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 131.
se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 898 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, a 28 de Julio del 2000


Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

